

Al despacho
Bucaramanga, 28 de octubre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
SECRETARIA

PH 427-18 LD

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
Bucaramanga, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Déjese en conocimiento de la parte actora la respuesta suministrada por la NUEVA EPS en la que indica como dirección del demandado CARLOS ANDRES NAVAS DURAN la calle 16 C No. 5W-24B TEJAC del municipio de el paso - Cesar, teléfono 6042191 lo anterior a efecto que adelante las acciones necesarias para lograr la vinculación del pasivo

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 65 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: 30 de octubre de 2020

SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria